

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"TEAM AUDITORES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo del 2019, a las 11H00, en la oficina de la empresa ubicadas en la Av. Almagro N 29-54 y Pradera, se reúnen los socios según la lista que se detalla a continuación: 1.- Sra. Sandra Tamayo propietaria de 400 participaciones 2.-El Sr. Pablo Egas Tamayo, por sus propios derechos, propietario de 300 participaciones sociales; y, 3.- La Sra. Elizabeth Egas Tamayo propietaria de 300 participaciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de US \$1.00.-

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Violeta Jeannette Molina Mora, Presidenta Ad hoc y como Secretaria actúa la Sra. Sandra Tamayo en su calidad de Socia. En vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Socios de la compañía **TEAM AUDITORES CIA. LTDA.**, y aceptan, por unanimidad, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual 2018 del Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros bajo NIIF : Incluye Balance de Situación y Estado de Resultados Integrales, Movimiento del Patrimonio, Flujo de Caja y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Destino de los resultados.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de gerente.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros bajo NIIF : Incluye Balance General y de Resultados, Movimiento del Patrimonio, Flujo de Caja y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018:

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

3. Destino de los Resultados:

La junta general resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta de la administración y en consecuencia, disponer que la utilidad de este ejercicio, se deje como parte de los resultados acumulados en el Patrimonio de la Compañía.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 12H00, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:



SRA. VIOLETA MOLINA
Presidenta Ad Hoc



SRA. SANDRA TAMAYO
Secretaria / Socia



SRA. ELIZABETH EGAS
Socia



SR. PABLO EGAS
Socio